AÑO II No. 533 — LA PAZ—BOLIVIA — Martes 14 de Noviembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
un mes..... Bs. 1,50
" trimestre ... " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año..... "16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°351

DOCUMENTO DIGITALIZADO AGAMLP

R. Valenzuela & Cia.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Comino de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández
de Carlos Fonk y Cía. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalan, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U., de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Estudio de Pintura

Romaschkoff hermanos

PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fils-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de ero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas as. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

En venta

Armazones, mostradores, estantes para muestras de licores y útiles de escritorio, en la tienda "La Veracruzana".

La Paz, octubre 16 de 1905 2 v

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador
Agapito Medina

Nueva Oficina

En casa de la señora María R. v. de Vázquez, Chirinos 86, se ha establecido por los señores Wálter A. Méndez, abogado, y Enrique Santelices L., ingeniero de minas, una oficina que se encarga de toda clase de asuntos mineros.

La Paz, setiembre 20 de 1905.
1 mes

En venta

EL NUEVO MAPA DE BOLIVIA por Luís García Meza [edición de 1905].
Librería Lacoste & Cía., calle Ingavi 5v

Anuario de 1904 á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta
La Imprenta y Litografía Boliviana

Ya no hay duda

Que los mejores
TEES
que se venden en plaza son—
"Ceilán"
"Rubí"
y "Caravan"

DESPEDIDA

Néstor Simbrón, deplora sensiblemente no poder despedirse personalmente de sus amistades, por la premura de su viaje y ruega encarecidamente, les impartan sus órdenes á la Villa Aroma, capital de la provincia de Sicasica.

La Paz, octubre 27 de 1905 4v

CAL VIVA, 500 fanegas ofrece vender. Entrega inmediata.
L. Bascuñan S. M.
Sucursal Guibert de 2 á 3 p. m.

CONVIENE. Necesito una casa para colegio de internos. Pago bien, Dirigirse Casilla 79
Luis Aquino.

Caballo en venta

Se ofrece uno de carrera muy barato.
Calle Yanacocha, No. 65.
La Paz, octubre 24 de 1905.

José Urquizo P.

Notario Público de la. clase
Calle Chirinos No. 103.
La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

AVISO

Se vende una casa en la Plazuela Río Siño, recién construido y barata. Para saber su valor calle Chirinos N. 103.
La Paz octubre 26 de 1905. 1m 521

Avisos Profesionales

Dr. Claudio Aliaga R.
Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo
Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72

Dr. Manuel B. Mariaca
Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

Dr. Abelardo Rodríguez
Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106

Dr. Elías Sagárnaga
Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stoecker
Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 31 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone
MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 126.
La Paz, abril 24 de 1905.

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS
Atienden asuntos administrativos y judiciales.
El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo
Horas de oficina de 12 á 4
La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1.
Consultas de 8 á 51 a. m., despacho de 12 á 5 p. m.
Chulumani, febrero 7 de 1905

José Viscarra Calderón
MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

Walter A. Méndez
ABOGADO
Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4 p. m.
La Paz, setiembre 20 de 1905

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO

EL DIARIO

Perú y Bolivia

En los círculos políticos ha llamado la atención el oficio dirigido por el canciller peruano á nuestra legación en Lima, ocupándose del desahucio del tratado de comercio de 1881.

La opinión ilustrada conceptúa ese oficio destemplado, inucitado sin fondo ó con razonamientos especiosos que sostienen doctrinas insostenibles.

Equipara la situación de dos naciones independientes con el convenio mutuo de los particulares, sin advertir que aun entre éstos cuando no existe término para la cesación de un contrato una de las partes puede notificar que no le conviene continuar sin que la otra tenga derecho de obligarlo, ya que la falta de un término ha puesto á las partes en la situación de disolver el contrato en cualquier tiempo.

Lo contrario sería insostenible. La falta de término equivaldría á declarar indisoluble un contrato, lo cual no está dentro del concepto del derecho ni dentro de los preceptos de la justicia y de la equidad.

Tan cierto es esto que Fiore dice á este respecto lo que sigue:

"Sería un verdadero absurdo jurídico aceptar la teoría de Binkershoek, que dice debe mantenerse la fé de los tratados, aun cuando su observancia traiga consigo la ruina de un pueblo, porque la pujanza de los ciudadanos y el favor de la fortuna pueden realzar una república, pero la fé que se pierde no vuelue á adquirirse.

"Admitimos que en todos los tratados debe suponerse sobreentendida la reserva *rebus sic stantibus*, y que si varían las circunstancias en las que se concluyó el tratado; ó una vez reconocido en la ejecución del mismo que lo convenido, ó pactado impide el desarrollo de la vida moral ó económica del pueblo, pueda la parte perjudicada pedir la anulación del acuerdo".

Esto es más explícito, tratándose de los pactos que se refieren al comercio.

Para determinar si Bolivia ha tenido ó no razón de desahuciar el tratado del 81, ha debido el canciller peruano manifestar con razones fundadas la conveniencia de sostener gabelas onerosas que destruyen el desarrollo del país y que además se hallan en contradicción con otros tratodos celebrados con otros países.

El pacto del 81 cancela la soberanía [illegible] es insostenible, y si se pueden en duda estos puntos, lo más correcto es someterlos á arbitraje sin tomar represalías que destruyen el libre tránsito que es un principio universalmente reconocido por el derecho internacional.

Ante los hechos producidos, el gobierno debe preocuparse en extender las vías de comunicación con Antofagasta y Tacna en la forma más amplia posible á fin de satisfacer las exigencias del comercio y las necesidades del país, comenzando así la desviación de la corriente comercial que tanto nos interesa.

Entre tanto, es incomprensible la tirantez de la crientación política de nuestra ex-aliada, la república del Perú.

Mirando al oriente

Nuestro corresponsal en Santa Cruz nos trasmitió dos noticias que igualmente nos merecen atención: una propuesta para apertura de caminos y la sequía que aflige á esa región.

Uno y otro punto nos ieteresan. Vamos por partes.

Verdad es que acaba de promulgarse la ley de concesión para el ferrocarril que promete el sindicato "Fomento del Oriente Boliviano"; pero no es menos cierto que la civilización debe abrirse paso empezando por los caminos carreteros, dejando al ferrocarril desempeñar su papel.

La facilidad de comunicación es uno de los medios más eficaces para impulsar el progreso de los pueblos. Las vías fáciles desarrollan las relaciones comerciales y sirven al mismo tiempo de vínculo que une las poblaciones, estableciendo entre ellas ese espíritu de solidaridad que constituye el alma de las nacionalidades. Multiplicar las vías de comunicación, es responder á una gran política de progreso cuyos frutos se multiplican día á día formando el más precioso legado para el porvenir de la república.

Esa esperanza nos dá el gobierno del señor Montes y esa espectativa tiene el oriente de Bolivia. Los trabajos que actualmente dirige el ingeniero Esteban Gauthier en la vía de Puerto Suarez, son una promesa halagadora para esa región, obra que vendría á ser complementada con la apertura del camino que una empresa particular propone construir de la provincia de Cordillera á la de Chiquitos, que actualmente no tienen medios de contacto directo.

No conocemos las bases de esa propuesta; pero tenemos la seguridad de sus ventajas. Además, conocemos el interés que ha tomado el señor prefecto de ese departamento, coronel Rojas, por la apertura de esa vía cuya importancia se explica suficientemente con esta sola frase: dos provincias de un mismo departamento que no se conocen entre sí porque no tienen comunicación ninguna!

La otra noticia á que nos referimos, es la sequía que sufre actualmente Santa Cruz en la hora presente.

Ya lo hemos dicho varias veces: Santa Cruz sufre sed cuando no es favorecido con las constantes lluvias, lo que equivale á decir que para apagar su sed vive mirando al cielo!

La sequía y sus consiguientes incomodidades que nos ha anunciado nuestro corresponsal, es la prueba más evidente de esa necesidad primordial que acaso no es conocida por quienes no han visitado esa población.

En presencia de esa aflictiva situación, cábenos recordar el precepto humanitario: "dar de beber al sediento."

BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

RUSIA

Fusilamiento de diez marineros

San Petersburgo, noviembre 13. El consejo de guerra en Cronstadt ha condenado á la pena de muerte á diez marineros que encabezaron el motín de Odessa.

Acusación á Walkoff

Es rumor general qne Walkoff, gobernador de Crimea, ha sido acusado por haber instigado á las matanzas de Judíos en Sinfropoles.

El almirante Bireleff enagenado

El almirante Bireleff se halla en esta ciudad atacado de enagenación mental, se marchó de Constadt con motivo del motín.

Indisciplina militar

Los cadetes de marina se hallan muy excitados, reinando entre ellos la indisciplina, hasta el extremo de pedir insistentemente que se les permita cantar la marsellesa.

Dentro del cuartel se escuchan canciones revolucianarias ó insultos al zar.

La policia ha ordenado que se reprenda enérgicamente á los promotores de motín.

Judíos heridos

Anuncian de Varsovia que la infantería [illegible] sus armas contra los judíos, hiriendo á ocho de ellos.

Juaíos perseguidos en San Petersburgo

En el barrio judío, los negocios se hallan cerrados; los propietarios judíos temerosos no salen de sus domicilios, porque corren rumores muy alarmantes.

Se persiste en que los extranjeros no peligran de ningún modo.

JAPON

Regreso de Oyama y del estado mayor

Tokio.—El mikado ha dado las órdenes necesarias para que regresen de la Manchuria el mariscal Oyama y el estado mayor general, á fin de descansar de las fatigas de la última campaña.

ESPAÑA

Exequias de Silva Cruz

Madrid—Se han celebrado en el templo de San Francisco las exequias del que fué ministro chileno, señor Silva Cruz, presidiendo el marqués de Mina á nombre del rey, habiendo asistido el cuerpo diplomático, el personal del gobierno y elde la legación chilena.

El cadáver fué enviado á la Coruña, de donde será trasldaado á Chile.

ITALIA

Conmemoración de la proclamación de la capital Roma

Roma- La municipalidad ha reabierto sus sesiones y ha adoptado por unanimidad conmemorar en el año 19 11 el XL. aniversario de Roma como capital del Reino de Italia.

Las escuelas y los institutos clericales, por primera vez desde el año 1870, fecha en que se unificó Italia, han hecho fiestas satisfactorias celebtando la proclamación de la capital.

El Vesuvio en actividad

El volcán Vesubio se halla en grande actividad; las erupciones llevan arenas caldeadas hasta la torre Greco Portici.

Colocación de la piedra fundamental

Anuncian de Génova que el arzobispo y las autoridades políticas han colocado la piedra fundamental del palacio que debe construirse.

Concurso de tiro al blanco

En Milan con motivo de la exposición de 1906, se ha organizado un concurso internacianal de tiro al blanco. Las prímas que se ofrecerán alcanzan á un valor de cien mil horas.

CHILE

Una medalla de oro al presidente

Santiago. Una comisión de Chillán ha obsequiado al presidente Riesco una medalla de oro, conmemorativa de la exposición que se ha verificado en esa ciudad.

Invitación de negociaciones con el Perú

El ministro plenipotenciario del Perú señor Alvares Calderón, ha pedido á la cancilleria chilena la inmediata iniciación de las negociaciones, enviándose luego un ministro á Lima.

Desacuerdo entre el ministro de la guerra y Korner.

Se susurra que se ha suscitado un serio conflicto entre el ministro de la guerra y el general Korner por desacuerdos que han tenido.

Adquisición de una casa

Se anuncia que el gobierno adquirirá en Chillán, la viejísima casa donde nació O' Higgins,

Viaje á las provincias del norte

El ministro de hacienda ha confirmado el viaje que debe emprender el presidente hacia las provincias del norte, después de la clausura del congreso. Visitará Mejillones estudiando con detención las necesidedes de aquellas provincias, especialmente de Antofagasta é Iquique.

Lo acopañarán algunos técnicos, competentes en diversos ramos.

Banquete á las delegaciones

El general Korner ofrecerá un banquete á los militares qne componen las delegaciones argentina y boliviana, en su quinta Corrascal.

Actor moribundo

El genail actor Pepe Vila se halla enfermo desahuciado, se teme un fatal desenlace.

La cuestión falsificación de títulos

En calidadad de reo incomunicado se ha embarcado con dirección á Antofagasta al presunto autor de las falsificaciones de los títulios salitreros, el mayor de guardias nacionales Eugenio Perez, quien se niega á declarar su participación en el asunto de la compañía salitrera Boquete, anticipando en demostrar su inocencia y en caso de existir el delito, dice que sería victima de una equivocación; por lo cual pide que se suspenda el juicio público hasta esclarecer el [illegible]

Un pariente de Perez asegura que no hay tal estafa ni suplantación de títulos salitreros, sinó que la acusación obedece á una venganza personal.

El juez señor Molina confía en que el ministro visitador descubrirá el pastel.

«El Mercurio» entrevistó á dos caballeros pidiéndoles algunos datos sobre las falsificaciones que afectan la compra de «Boquete».

Comunican dichos caballeros, que en la oficina central de telégrafos del estado, se aprehendió al coeresponsal de los vendedores que se hallan en Buenos Aires, y otro caballero se presentó al jefe de pesquizas ofreciéndole veinte mil pesos por la libertad del corresponsal.

Cada día se complica más este asunto, circulando versiones muy variadas que desorientan al más perspicaz.

La justicia y la policía se niegan á proporcionar datos sobre tan enojosa cuestión.

Desmintiendo la varadura del "Errázuris"

Apesar de haberse afirmado y publicado en algunos diarios la noticia de que el buque de guerra "Errázuriz" se había varado, resultó completamente falsa la versión.

La exportación peruana

Se sabe que el Perú ha exportado en el tercer trimestre del presente año, mercaderías por un valor de 224.748 soles.

El orfeón en Santiago

El ministro del interior y el primer alcalde han convenido en no disolver el orfeón de Santiago, quedando subvencionado por la municipalidad.

Política interna

El directorio conservador se reunirá el día 19 del presente para elegir al que debe reemplazar en la junta ejecutiva al señor Cruchaga, que actualmente se encuentra ocupando una cartera.

—Se ha organizado el centro de la juventud monttina, nombrando al señor Raul Edwards presidente titular.

—Los balmacedistas formaron otro centro semejante, presindiéndolo el señor Héctor Zanartu.

Otras noticias

Mañana llegará á esta capital el pope Julio Elizalde.

—Llegó á Concepción el profesor botánico yankee Mrr Roberto Abais.

—Ha fallecido repentinamente el capitán del batallón Yungay Lorenzo Silva.

—Se ha fijado para mediados de diciembre el matrimonio del encargado de negocios del Ecuador con la señorita Teresa Mac Clure.

—La señora Sara de Bergelund está restablecida de la enfermedad que tenía.

—Se halla gravemente enferma la señora Rosaura v. de Acosta. Deseamos su pronto restablecimiento.

—La manifestación hecha por un grupo de caballeros al señor Leonel Bascuñán Santa María, resultó entusiasta y sincera. Ofreció la manifestación el señor José Garrasco, y el obsequiado contestó en muy expresivas frases de afecto y gratitud.

Asistieron los señores: Lauro Cabral, José Carrasco, Pablo Zamora, Arturo Molina Campero, Casimiro Campero, Angel Oliva, Justo Padilla, Carlos Torrico, Luis Arce, Jorge Prieto Echáuren, Augusto Zapata, Federico Quijarro, Juan Muñoz y Reyes, Emilio Basadre Forero, Carlos Farfán, Juan Velásquez Jiménez, Samuel A. Cáceres.

—Ayer estuvo desde muy temprano en la ciudad el señor presidente de la república con su estimable esposa y parte de su familia.

—El señor Avelino Loza despidió el domingo al doctor Adolfo Flores con una fiesta de carácter íntimo á la que estuvieron invitados varios representantes nacionales y amigos del obsequiado.

—Un químico francés, dedicado esclusivamente al estudio de los colores, al ocuparse de la armonía de los matices con respecto á los sombreros de las damas, ha llegado á establecer las conclusiones siguientes:

Las rubias deben usar con predilección sombreros negros, con plumas ó con flores rojas.

No sientan mal á las morenas, pero no producen en ellas tan buen efecto como en las rubias.

El sombrero blanco no conviene en realidad más que á las mujeres de cutis muy blanco.

[illegible] debe ir adornado de flores, níveas ó azules.

Las morenas que se empeñan en usarlo deberán apelar con preferencia á las flores rojas y á las de color naranja.

El sombrero azul claro sienta de un modo maravilloso á las rubias, sobre todo si á él se agrega algunos adornos color de rosa.

Las morenas han de rechazar siempre el sombrero azul.

Los sombreros color de naranja no favorecen á nadie.

Las morenas, finalmente, deben usar sombreros morados con plumas ó flores de color blanco, procurando evitar á toda costa los accesorios amarillos.

PALABRAS LIBRES

"Zapatero á tus zapatos"

Una pluma de ganso suele hacer á veces mayores estragos que las garras de un león, dice un proverbio de no lejana data; y un eminente pensador contemporáneo decía, refiriéndose á la prensa: "Siento que se convierte en una especie de carnaval literario, donde, á favor de la careta del anónimo, se deslizan no sólo medianías, sino otros tipos que estarían mejor ocupados en una caballeriza."

Si la prensa europea, siempre más atildada y menos licenciosa que la nuestra, pudo inspirarle ese concepto, ¿qué no habría dicho de la nuestra, de esta fabulosa prensa provinciana que todavía no puede prescindir de las mezquindades ridículas?

Habría visto en ella, seguramente, la clave de nuestro ruborizante *south americanismo*.

Es que entre nosotros, cualquiera que se encuentra capaz de encasillar adjetivos para insultar ó incensar sin tener siquiera el concepto de la verdadera distinción y legítimos merecimientos, es aceptado á prestar servicios, malos servicios á la prensa!

De ahí que nuestra prensa y nuestros periodistas pierden terreno en el campo de su labor fecunda, porque no hay motivo que coopere tan eficazmente al desprestigio visible y creciente de la prensa, como la parcialidad de sus juicios.

Enaltecer hasta las nubes lo propio y arrastrar lo ajeno por los suelos; quemar incienso en aras de los prohombres de casa y poner por los piés de los caballos á los de la ajena! Tal parece el concepto triste que de su deber tienen nuestros improvisados en la prensa.

Esto no puede constituir ni la fuerza ni el poder que debiera caracterizar á nuestro periodismo.

A evitar esto, procurando que se corrija el defecto, llamando la atención de los que pueden remediarlo, tienden estas líneas, expresión bien intencionada del que honrándose con ello, se considera el último de la clase.

Debemos, pues, propender á la eliminación de ese elemento que es barato á la prensa, pero que le cuesta caro; si no, el que es malo, se convertirá en peor; el que es bueno sentirá tentaciones de dejar de serlo con quienes lo mortifican inmotivadamente.

El hombre lo es siempre, y sus pasiones van con él á todas partes, cualquiera que sea el objetivismo que pondere las intimidades de su *yo* y la composición de lugar á que someta sus tentaciones.

Es, pues, la prensa chavacana é insultadora, una plaga de la sociedad. Los que no la conciben de otro modo, estarían perfectamente bien en el paraje que les designaba el sociólogo: manejando la rasqueta y el cepillo.

Benigno Lara

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta, fué aprobada.

Orden del día

Se aprobó en detal el proyecto relativo á la denegación de recursos judiciales después de pronunciada la sentencia. Terciaron en el debate los señores Salmón, Carrasco, Pinilla y Ramírez.

Se aprobó en revisión las ordenanzas de Arani y Coripata.

Se aprobó en revisión el proyecto rerelativo á la mejor percepción de timbres y papel sellado.

Se aplazó para hoy la discusión en detal del proyecto que deroga la ley de 5 de octubre de 1904 sobre prestación vial en sentido de que es voluntario á los ciudadanos pagar dicho impuesto en dinero ó con su trabajo personal.

Continuando con la elección de vocales de corte, se obtuvo el siguiente resultado:

Corte de Santa Cruz

1a. terna—Balvino Callao 8 votos (proclamado), Horacio Ríos 7, Fabián Chavez 0.

2a. terna —Neptalí Sandoval 5 votos, Leonor Rivera0, Francisco Lairuna 10 (proclamado).

3a. terna—Carmelo Ortiz Taborga 6 votos, Nicanor Coimbra 8 (proclamado), Napoleón Gomez 0. En blanco 1.

Corte de Tarija

1a. terna—Eudal Valdez 14 votos (proclamado), Epifanio Echenique 0, Hermógenes Avilés 0.

2a. terna—Bernardo Raña Trigo 9 votos (proclamado), Domingo Paz 6, Absalón Castellanos 0.

3a. terna—César Reyes 8 votos (proclamado), Zenón Cortadelllas 7, Rómulo Avila 0.

Cámara de diputados

Sesión matinal. Oficio del senado, remitiendo un proyecto del señor Castedo, relativo á construcción de una cárcel.

Otro del mismo, pasando para su revisión dos proyectos más.

Otro en el que manifiesta haber sido negado el indulto solicitado por Rafael Pérez.

Informe de la comisión de hacienda, en la solicitud de la señora Dolores S. v. de Lastra, opinando porque se aplace hasta que se discuta el proyecto de movilización de la deuda interna, que tiene en estudio.

Otro de la misma comisión, rechazando el proyecto referente á que se consigne una partida de Bs. 10,000 para el templo de Gorocoro.

En seguida se pasa á la orden del día: ley de sueldos. El señor ministro del ramo no concurrió. Leído el proyecto del ejecutivo y el informe de la comisión de hacienda se suspendió la sesión.

Sesión meridiana. Martín Albarado solicita el despacho de un asunto.

Informe de la comisión de constitución, sobre el proyecto relativo á exención de algunos distritos del servicio militar, opinando porque sea desestimado.

Informe de la comisión de justicia sobre el proyecto de compilación de leyes de minería, opinando por su publicación.

Informe de la misma, en el proyecto de jubilación de los magistrados de la corte de este distrito.

El señor Gamarra introduce moción de dispensación de trámites, para la discusión de este asunto. El señor D. Ramírez se opone; le contesta el señor Quintana; intervienen, además, en el incidente los señores Barrios y Gamarra. Se vota y se vuelve á pedir un informe de la comisión.

Informe de la comisión de administración política, en el proyecto del señor Méndez, relativo á elevar al rango de puerto mayor Copacabana, opinando por su desestimación.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - DOCUMENTO DIGITALIZADO - CAMLB

Proyecto del señor Rivero, apoyado por varios diputados, relativo á la preferencia con que deben construirse algunas líneas férreas.

El señor Constantino Morales propone el nombramiento de una comisión AD HOC para que informe en este proyecto, moción que no llega á votarse por falta de quórum.

Por su notoriedad lo publicamos íntegro.

HONORABLE CÁMARA

Teniendo en consideración: Que se ha pactado con el gobierno de Chile la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz;

Que conviene á los intereses nacionales ligar, así mismo, con aquel puerto la ciudad de Oruro;

Que se ha obtenido por nuestro gobierno la declaración hecha por el de Chile, de que cobrarán por dicho ferrocarril fletes de extricto costo sobre el material destinado á las ferrovías nacionales por construírse;

Que la aprobación y oportuna ejecución del adjunto proyecto ligará no solo las ciudades de La Paz y Oruro con el puerto de Arica sino las ciudades de La Paz y Oruro entre sí, haciendo por el momento innesaria la línea de Viacha á Oruro que vendría á ser una simple paralela;

Que es tiempo de emprénder la construcción de los ferrocarriles nacionales dentro de los recursos disponibles;

Proponemos á vuestra consideración el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El congreso nacional

Decreta:

Artículo 1°. El gobierno de la nación se pondrá de acuerdo con el de Chile, en el sentido de que, al verificarse el trazo del ferrocarril de Arica á La Paz y al internarse en territorio boliviano, tocará y pasará por un puuto prácticamen próximo á la capital del departamento de Oruro; punto desde el cual seguirá por Corocoro ó sus inmediaciones á Viacha; para rematar en la estación del alto de conformidad á lo estatuído en el tratado de 20 de octubre de 1904.

Artículo 2°. Desde el punto indicado que se designará con el nombre de «Estación Reunión» arrancará un ramal que terminará en Oruro, ramal que será estudiado, trazado y construido tan pronto como sea posible.

Artículo 3°. Tanto ésta como las demás líneas serán construídas con fondos nacionales ó por medio de concesiones ó contratos debidamente garantizados.

Artículo 4°. La garantía no podrá exeder del cinco por ciento anual sobre el capital invertido ni extenderse á un periodo mayor de 20 años, debiendo ser el privilegio de zona de 50 kilómetros á cada lado de la línea.

Artículo 5°. La vía ó trocha de las líneas á construírse será la adoptada de un metro, salvo casos de conexión entre Uyuni y Potosí y entre Uyuni y Tupiza.

Artículo 6°. El orden para la construcción de las líneas, fuera de la indicada en el artículo 2°; será el siguiente:

Primer grupo. Simultáneamente.

De Challapata, Uyuni ó Sebaruyo á Potosí.

De Ororro á Cochabamba.

Segundo grupo.

De Uyuni ó de Potosí á Tupiza.

De Potosí á Sucre.

Tercer grupo, Simultáneamente.

De La Paz á Puerto Pando.

De Cochabamba al Chimoré.

De Sucre á Sauces.

Artículo 7°. Al objeto de la construcción de estas líneas, por cuenta directa ó indirecta del estado, se destinan sin reserva alguna, los dos millones de libras esterlinas procedentes del Brasil y 150,000 libras de indemnización de Chile con sus respectivos intereses, según pactos internacionales.

Artículo 8°. Una vez agotados los fondos antediehos y construído con su importe una sección de ferrocarriles en el orden expresado, podrá el gobierno previa aprobación legislativa vender ó hipotecar las líneas nacionales para continuar la construcáión de las demás líneas.

Artículo 9°. El gobierno llamará á propuestas para la construcción de los ferrocarriles indicados en la presente ley, á la brevedad posible.

Comuníquese, etc. La Paz, noviembre 11 de 1905. [Firmado] Julio Zamora, Benigno Caballero (h)., Ramón Rivero, Constantino Morales, Benjamín Calderón, J. W. Chacón, Atiliano Aparicio y R M. Loza.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 8.

Se declaró cancelada la fianza que dió con una cédula del Crédito Hipotecario de Bolivia, el señor Emilio Guerra para ejercer el cargo de secretario de cámara del distrito de La Paz.

Se aprobó lá sentencia pronunciada por el juez 3°. de partido, en el juicio criminal seguido contra Simon Siega, por el delito de homicidio.

Se ordenó la devolución de la compulsa propuesta, en el juicio correccional seguido contra el juez instructor de la primera sección de Pacajes José C. Criales, por abandono del cargo y otros.

Se revocó la sentencia pronunciada por el juez de partido de la provincia de Omasuyos, en el juicio seguido por Federico Zumelzu con los herederos de José Luis Ruiz, sobre deslinde de tierras,

Despacho del día 9.

Se aceptó la fianza ofrecida por Daniel Godoy para ejercer el cargo de Secretario de juzgado 2° de partido de esta capital.

Se declaró improcedente el recurso de nulidad propuesto, en el juicio seguido por María C. de Ruiz con Ramon Aranibar sobre cobro de pesos.

Despachodel día 10.

Se señaló el día quince del actual horas dos p. m. para el exámen que debe rendir Simon de Asin para ejercer el cargo de procurador de la capital.

Se concedió el recurso de nulidad interpuesto ante la corte superior en el juicio contra Dámaso Yujra, por el delito de parricidio.

Se aprobó el auto de sobreseimiento pronunciado por el juez de partido de Nor Yungas en el juicio criminal seguido á querella de Maria C. v. de Quispe contra Manuel Quispe, por maltratos.

Se confirmó el auto expedido por el juez Instructor de Sorata en el juicio seguido por Justino Estrada con José P. Medrano, sobre heridas.

Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Adolfo Criales con Francisco M. Espinoza.

Se confirmó el auto expedido en el juicio seguido por Nestor Gonzales contra Dámaso Bilvao y cómplices, por calumnia é injurias.

Se ordenó la devolución al juez instructor en el juicio organizado contralos individuos que han atacado á la cárcel de Pelechuco.

Se confirmó el auto dictado por el juez 4°. de partido en el juicio seguido por Francisco Sola Ugarte, sobre cobro de pesos.

Procurador de número. La corte del Distrito ha señalado para el exámen y posicion del cargo de procurador de , del N°. del señor Simón de Asin el día 15 del corriente h. 2 p. m.

Pregones preventivos Se han dado los pregones preventivos de ley para el remate de la mitad de la chacarilla perteneciente á la señora Virginia G. v.° de Encinas, situada en San Pedro por ejecución de la señorita Trinidad Ampuero ante el juez 4°. de partido.

El sindicato Fomento dol Oriente Boliviano Confirmando sus promesas

Buenos Aires, noviembre 13. El sindicato del Fomento del Oriente Boliviano se ha dirigido al presidente Montes, ratificando su promesa de realizar las obras proyectas dentro del más breve tiempo.

El sindicato no se preocupa de refutar las versiones que han hecho circular algunos intereses resentidos por no haber logrado esa concesión. Contestará con los hechos que pronto podrán palparse en el pais boliviano.

Se está editando un mapa de la región oriental boliviana, basado en estudios de persona muy competente que tiene conocimientos practicos adquiridos en diez años de permanencia en esos territorios.

Aprestanse á salir algunas comisiones técnicas, en las que van no solo ingenieros sino tambien un naturalista para iniciar los estudios.

Nombramiento y promociones

Conoulados. Hemos escuchado rumores que anuncian la promoción del señor Walter Salinas, que desempeña el consolado de Bolivia en Corumbá.

Esa bacante se dice que será llenada con l nombramiento del señor Facundo Flores, á quien se ha ofrecido dicho cargo.

La elección serie muy acertada, pues el señor Flotes tiéne vastas relaciones en Corumbr, y circunstancia que contribuirá al mejor desempeño de su cargo.

Procacidad

El colega de la mañana, dice que no tiene habilidad para la injuria y que no usa el estilo procaz, y á renglón seguido calumnia.

El colega hizo el papel más triste en la última campaña que provocó. con carteles de desafío que lanzó por la prensa. El señor Prefecto debe saber muy bien, de cómo la policía tomó parte en ese duelo; pero está seguro que *El Diario*, no tiene en ese asunto la más pequeña tacha. Su papel fué el más correcto y firme. Desafía á la prueba de este punto. Tiene documentos incontestables. Por lo demás creemos q' los hombres tienen dificultades en las luchas políticas, se necesitan unos á otros; más, el colega no debe hacerse Catalao y debe vivir contento y satisfecho con su Emulsión de Scott.

Algunas ideas sobre la Metodolojía del Francés

—

Mi permanencia en este país me ha hecho comprender que empieza para Bolivia una época feliz de rejeneración moral é intelectual. Con un tino que lo honra, el gobierno ha comprendido también que la instrucción es la base de todo progreso y civilización. Tomando en cuenta este gran factor, no ha omitido sacrificio alguno para propagar de una manera eficaz, tanto la instrucción primaria como la secundaría. Muy pronto llegarán del extranjero, jóvenes pedagogos que han sido contratados por el gobierno, sin que disminuya por esto de una manera considerable el presupuesto público. Estos jóvenes se encontrarán con hermosos programas confeccionados por el ministerio del ramo. En este punto tendrán que hacer muy pocas ó ninguna innovación. Sú gran papel consiste en introducir en la enseñanza la pedagogía moderna, cuyos espléndidos resultados se dejan ver en los pueblos que, como Norte-América, Chile y la Argentina, marchan á la cabeza de la civilización americana. Corresponde al gobierno boliviano continuar en su noble y difícil tarea, aun cuando tenga que encontrarse en el camino con escollos, al parecer insuperables. Ya dentro de peco tiempo, Bolivia empezará á sentir los benéficos resultados de la nueva enseñanza, introducida por un gobierno inteligente y laborioso.

Hoy me he propuesto dar algunas ideas generales de la pedagogía del francés, que son de absoluta necesidad para el profesor. Hasta hace poco tiempo, aun en los pueblos más civilizados, no se le dió gran importancia á los idiomas extrangeros. En la actualidad se ha creido este asunto de tal interés, que hay países que durante los tres primeros años de humanidades, le han dedicado un total de 18 horas mensuales; número á que no asciende ninguna de las otras asignaturas. Fácilmente se comprenderá que la enseñanza de un idioma extranjero, hecha en debida forma, es en estremo difícil. Generalmente acontece que esta catedra es desempeñada por profesores improvisados que no tienen la más mínima preparación y que tampoco se dán al trabajo de estudiar. Un buen profesor no solamente necesita poseer el idioma que enseña, sinó que debe poseer además el idioma materno del alumno, para poder establecer así la diferencia que entre ámbos existe y los puntos que tienen de contacto. Es necesario, además, ser metódico y conocer siquiera los principios generales de la inéctica, para saber así donde se encuentra la dificultad por parte del alumno. Antiguamente se enseñaba los idiomas extranjeros, haciendo escribir primero en pizarra un sinnúmero de palabras que los alumuos copiaban en sus respectivos cuadernos. De aquí nacía la dificultad. El alumno *español*, no comprendía como podía tener el mismo significado la palabra pronunciada por el profesor y la que él habia escrito. Lo más común era que el alumno en vez de prouunciar por ej: m ezó, pronunciaba *maison*. Por otra parte, el profesor no hablaba jamás en la clase el idioma que enseñaba. La pedagogía moderna ha arrastrado con ese añejo sistema dara introducir uno nuevo que es precisamente el polo opuesto del primero.

Uno de los más modernos y conocidos sistemas es el "*Berlitz-School*". Es éste un método enteramente práctico y parte de la base que el profesor debe hablar con sus alumnos de idioma extranjero desde la primera clase. Naturalmente, éste fuera el ideal si pudiésemos conseguir que todos los establecimientos fueran internados, que los inspectores fueran franceses y se obligara á los alumnos á hablar siempre el idioma. Pero por desgracia éste es tan utopismo como el *internado hogar* con que han soñado algunos grandes pedagogos modernos. Yo pienso como el "*Berlitz*" que el profesor debe familiazar á sus alumnos con el idioma extranjero, pero creo también que es absolutamente necesario que establezca la comparación entre ámbas lenguas y esta esplicación debe hacerse siempre en el idioma del niño.

La enseñanza en el primer año de humanidades es casi enteramente intuitiva. El profesor debe empezar sus primeras clases dando á conocer á los alumnos los nombres de los alumos los nombres de los objetos que rodean, empezando por un grupo de cuatro palabras por ej: pizarra, banca, mesa, libro. Los alumnos repetirán en coros parciales y el profesor se guardará bien de no acompañarlos para tener así la oportunidad de corregir algunas prenunciaciones defectuosas. Después de algunos minutos con las mismas palabras formará sencillísimas frases: *¿Qué es esto? Es la pizarra, la banca, etc. ¿Cómo se llama? Eso se llama, la pizarra, la banca, etc. ¿Qué es lo que yo muestro? Usted muestra, etc., etc.*.

El resto de la hora lo empleará en dar el nombre de otros objetos: *tintero. tinta, pluma, papel, sombrero*, etc., y en formar frases con estas palabras como lo ha hecho con las anteriores. Este es tema suficiente para una hora. En las otras clases empezará con el repaso de la lección anterior, que es lo que nosotros llamamos profundización. Después de la profundización se tratará la materia nueva que consistirá en "Los colores" y así gradualmente "Los días de la semna", "Los meses del año", "Las cuatro estaciones del año", "Numerales cardinales', "Las partes del cuerpo A)', "La cabeza B]" "El tronco C)', "Las estremidades", "La Elora", "El tiempo y su división", "El colejio", "Los departamentos". Como se ha visto todas estas lecciones son puramente objetivas; pero los niños conocen, se han familiarizado con las palabras, pero nunca las han visto escritas. Tenemos en seguida los cuadros murales que son exelentes.

Hay una colección de "Las cuatro estaciones del año", son éstos pintorescos paisajes que llaman desde el primer momento la atención del niño. El profesor en "La primavera' y tratara de introducir en la conversación de este cuadro, todas las palabras nuevas que se encuentren en el trozo de lectura que está próximo á tratar y además numerosas formas verbales de los auxiliares *avoir y étre* Continúa mi tercer periodo bastante peligroso para el profesor: la lectnra.

Antes que todo, me voy á permitir hablar de los textos de enseñanza. El profesor debe tener mucho tino al elejirlos, porque el resultado de la enseñanza depende en gran parte de ésto. Un libro de lectura debe tener relación intima con los cuadros murales, perque hay que saber que el alumno desde el momento que se encuentre con una palabra que él no haya oido pronunciar de antemano por su maestro, leerá tal cual está escrita. Recomiendo, por lo tanto á los señores profesores de idiomas que vean si el libro de lectura tiene sus trozos clasificados por orden de dificultad y si por otra parte corresponde al programa de segunda enseñanza dictado por el ministerio del ramo. En la vecina república de Chile el consejo de instrucción ha aprobado como texto oficial de este ramo, el de los señores "Rodolfo Lenz y Antonio Diez". Es este un buen libro de lectura que ha venido produciendo más buenos resultados y que además tiene trozos sencillísimos é interesantes.

El primero es:

"La Lauchita".

"Una lanchita quería abandonar la cueva oscura donde estaba con su madre. Quería ver toda la casa, el patio y la calle. No, hija mía, gritó la laucha vieja, quédate aquí con tu madre, el cucho va á pillarte si sales. Pero cuando la madre salió un momento, la lauchita abandonó la cueva y Cucho cazó á la pobre tontita!!"

=

Para tratar este trozo digo á los niños. "Hoy contaré á Uds. un cuentecito en fráncés, los alumnos que hayan sido aprovechados no tendrán dificultad para comprenderlo todo". La atención, desde luego, es inmensa, porque el profesor los ha interesado. El éxito es seguro. La relación debe hacerse con expresiones distintas, pero empleando las mismas palabras.

Terminada la relación, el maestro empezará su cuestionario:

"¿Cómo se llama el trozo? ¿Qué cosa es una laucha? ¿Qué es una lauchita? ¿El ratón es más grande ó más pequeño que la laucha? ¿Dónde vivía la lauchita? ¿Qué quería abandonar? ¿Con quién estaba en la cueva? ¿Cómo era la cueva? ¿Qué le decía su madre? etc. etc.

Sería muy largo enumerar aquí toda esa serie de preguntas que serán más interesantes, miéntras más talento tenga el profesor.

Despues de este cuestionario, y en la próxima clase, empieza la lectura. Lee primero el profesor, en voz alta, muy clara y muy lentamente por último empieza la lectura de los niños que yá no presenta grandes inconvenientes. Por supuesto que aquí, como siempre, debe tenerse muy en cuenta la importancia capital de la fonética. Si un niño, por ejemplo no puede pronunciar la ü francesa, debe hacerse con él, el siguiente ejercicio: Hacerlo pronunciar *u* castellana muy fuerte y cuando tenga los labios en esa posición que pronuncie la letra *é*. De esta combinación nace la ü francesa.

En la enseñanza de idiomas estranjeros se presenta ademas al educador otra cuestión difícil de resolver: la *disciplina* jeneralmente en un curso de más de 30 alumnos es casi imposible hacer una buena clase. En esas clases numerosas acontece casi siempre que los últimos alumnos no pueden ser dominados por el profesor. Esta grave cuestión de desciplina debe ser tambien tomada muy en cuenta por el educador, sobre todo cuando se trata de leeciones objetivos donde la actualidad del niño ha llegado á su maximun de desarrollo. La disciplina defende en gran parte del método empleado por el maestro, que cuando no es un buen pedagogo concluye por fastidiar á los alumnos y corromper la disciplina. Casi siempre es esa la causa del desórden de una clase. Para mantener una buna disciplina hay que ser inflexible con las promesas y muy consecuente con los propósitos. Ese será el único medio que puede emplearse para que los alumnos teman y respeten á su maeatro. Hay educacionistas que se guían de la mala práctica de imponer y dispensar fácilmente los castigos. Los niños, que son los más prespicacez observadores, comprenden esto muy facilmente y el profesor está hundido. Es necesario evitar también los movientos *automáticos* que casi siempre causan el ridículo.

Debemos aparentar la mayor calma y tranquilidad cuando estemos más fastidiados. porque el fin del alumno al molestar á su maestro es impacientarlo, y cuando consigue esto, mientras èl obtiene una victoria, el profesor espermienta la más vergonzoza derrota pedagójica. Es entonces, cuando lleno de una rabia y de una importancia moral, impone los castigos injustos, que concluyen por perderlo para siempre ante sus dicípulos.

LUIS A. AGSTO M.
Profesor de frances.

CEDULON

A las señoras Simona y Juana Delgado.

Hago saber á Uds. que en el juicio seguido por R. Valenzuela sobre reconocimiento de documento se ha proveido lo que sigue: La Paz, noviembre 9 de 1905. Vistos constando del anterior informe y de obrados, no haberse presentado Simona y Juana Delgado á efecto de reconocer el documento de fojas 1a., no obstante de habérseles citado y emplazado con los dos términos fijados por ley, cual consta de los dos informes que cursa á fojas 5 y fojas 7, dáse en rebeldía de aquellas y de conformidad con lo dispuesto en el caso primero del artículo 911 del código civil, por legalmente reconocido el indicado documento otorgado en siete de febrero de 1903, por la suma de quinientos sesenta y seis bolivianos [Bs. 566]. Tómese razón. Alarcón Muñoz, Ante mí, Ezequiel Peñaloza.

La Paz, noviembre 13 de 1905.

PIANO

Se ofrece en venta uno, nuevo, «Beber» legítimo de Bs. 900, en Bs. 750. Asi mismo, tres alfombrados y una docena sillas de Viena, á precios increíbles. Razón, Ingavi 41, bajos.

La Paz, noviembre 13 de 1005. 3v

CASA

Se desea comprar una casa pequeña, prefiriéndose una que esté en calle central.

Para saber del interesado dirigirse á esta imprenta.

La Paz, noviembre 12 de 1905. 1m

Por Telégrafo

"La Previsora" Compañía argentina de seguros sobre la vida, ha dado orden telegráfica á su Agencia General en Bolivia, para que efectúe el inmediato pago de las libras 500 en que estaba asegurada la vida del señor José María Rey de Castro, fallecido hace muy poco tiempo en esta ciudad. Dicha suma ha sido entregada, como lo demuestra la siguiente carta:

La Paz, 24 de octubre de 1905.—Señor Don Darío Gutiérrez, Agente General de la Compañía de Seguros "La Previsora". Ciudad.

Muy señor mío:

Acuso recibo de las libras 500 que se ha dignado U. hacerme entregar, en cancelación de la póliza No. 1,2726, en que estaba asegurada lá vida de mi finado esposo don José María Rey de Castro y, al hacerlo, conceptúo un deber de parte mía, expresar á U. mi agradecimiento más profundo por la rapidez con que "La Previsora" ha procedido en este caso infortúnado para mí, ordenando el pago de aquella suma, por telégrafo, tan pronto como llegaron á poder de la oficina central de Buenos Aires los documentos relacionados con el lamentable fallecimiento de mi citado y recordado esposo.

Tal procedimiento, que ha empeñado mi gratitud para Ud. y "La Previsora", dice mucho en favor de la rectitud y honorabilidad de esta Compañía.

Soy de Ú. señor, muy atenta y S. S.

Elena D. v. de Rey de Castro.

Propuestas

Se pide propuestas para establecer ocho recuas, cada una compuesta de 25 mulas, entre los siguientes lugares:

Oruro y Potosí	2 recuas de a 25 mulas cada una
Oruro y Cochabamba	2 recuas de á 25 mulas cada una
Viacha y Oruro	2 recuas de á 25 mulas cada una
En la línea á Yungas	2 recuas de á 25 mulas cada una

Cada mula de carga deberá llevar por los menos 200 libras. Las recuas deberán hacer dos viajes por mes en cada dirección, sobre la línea en estudio.

Las recuas no solo estarán obligadas á llevar provisiones á los puntos indicados arriba, sino que también tendrán que transportar los campamentos á lo largo de la línea.

Las recuas estarán completamente á la disposición del Departamento de Ingenieros de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia, y no podrán tomar otro trabajo sino el que pertenece á los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Todos los gastos, cuidados de las mulas, cargas, etc en el trayecto los pagará el contratista.

Las propuestas pueden ser presentados de dos maneras, es decir, tanto por quintal é una cantidad convenida por mula en el día mientras estén al servicio de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Dirigirse á W. L. Sisson, calle Sucre No. 46. La Paz--Bolivia.

La Paz, octubre 17 de 1905.

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

DE

Schohaus y Cia.--LA PAZ

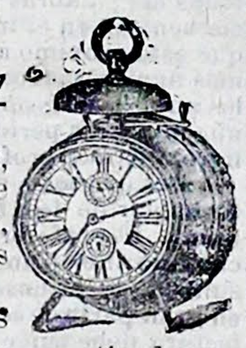

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.

Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used--Casilla de correo, 110.

El acreditado Jabón Azul (CHILENO)

LLEGO AL ALMACEN DE HECTOR HORMACHEA

Esquina entre Yanacocha y Chirinos. Correo Casilla No. 71 Teléfono N. 9. La Paz, setiembre 30 de 1905. 1 m

Casa Bancaria

E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.--Casilla, No. 334.--Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 perlas de Esencia de Trementina de Cleriton. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta es interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar además del nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores: violeta, verde y rojo é igualmente las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de Languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas, y más rebeldes á todo otro remedio, impidiendo que la enfermedad se reproduzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo así á la confianza de los enfermos lo cual es una recompesa rara vez acordada por la docta corporación. Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de París: casa L. Frere, 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15 días, es poco costoso con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio, porque hace perfecta la digestión y que es el mejor antiséptico de los intestinos. Por eso y para garantía de los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado este medicamento, honor muy raro. Basta disolver dicho polvo en un vaso de agua y beber. El color del líquido no seduce la primera vez pero el enfermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito general 19, rue Jacob París, N. B. Puédese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el Dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob París.

A las señoras Lucinda O. v. de Aliaga y Benicia Ordóñez

Hago saber que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de pesos, se ha expedido el siguiente auto. La Paz, octubre 20 de 1905. Vistos la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo, el precedente escrito de demanda, de conformidad con los artículos 47 al 50 del supremo decreto de julio de 1869, procédase al embargo y remate de la finca Santa Gertrudis situada en el viec cantón Mururata provincia de Yungas de este departamento, propia de las señoras Lucinda O. v. de Aliaga y Benicia Ordóñez, bajo la base de nueve mil setecientos cincuenta y cuatro bolivianos noventa centavos, monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, previos los pregones prevenidos que se darán de nueve en nueve días, fijación de las copias legalizadas en los lugares designados y publicación por la prensa y sin perjuicio de notificarse con este auto á las demandadas ó á cualquiera de los de su familia y en efecto al ministerio fiscal; señalándose para el remate de la finca hipotecada el día veintitrés del mes entrante de noviembre horas dos p. m. y previas las formalidades indicadas,—Manuel Alarcón M. Ante mi, Ezequiel Peñaloza, secretario.

Lo que trascribo á ustedes para su conocimiento y fines de ley. La Paz, octubre 24 de 1905. 1m 525

Ezequiel Peñaloza A.

Florencio HernandeZ

Procurador

De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

CONSULTORIO DENTAL

DEL

DR. J. LUIS CARLAGA

Graduado en los Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p. m. teléfono, 109.--Correos, 128

AVISO

El Cirujano Dentista doctor Guillermo Weise estará á la disposición de su numerosa clientela dentro de pocos días en el alto nuevo del doctor Viaña.

AVISO

Mesa inscriptora de la capital

Ponemos en conocimiento de todos los ciudadanos que no están inscritos, se sirvan hacerlo en el local de la prefectura de horas 8 y 30 m. á 11 a m.

La Paz octubre 14 de 1905.

10 v *Los secretarios.*

NUEVO TALLER FOTOGRAFICO DE JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA.